



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 10 de enero de 2013.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
51/10	6285/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8075/12, con observaciones de gastos de la Comuna.

696/11	6152/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 7645/12, referente a la Rendición y Balance Presupuestal de la Comuna, correspondiente al Ejercicio 2011.
--------	---------	--

30/10	6151/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 7527/12, relacionado con reiteración de gastos del Legislativo.
-------	---------	--

523/10A	5956/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6921/12, comunicando trasposición de rubro de este Organismo.
---------	---------	--

90/10	6191/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7637/12, con observaciones a las trasposiciones entre objetos de la Comuna.
-------	---------	---

90/10	6188/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7644/12, relacionado con observaciones a las trasposiciones entre objetos de la Comuna.
-------	---------	---

51/10	6204/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7843/12, con observaciones de gastos de la Comuna.
-------	---------	--

90/10	6242/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7641/12, relacionado con trasposiciones entre objetos de la Intendencia de Canelones.
-------	---------	---

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta